



LICR FM 11:09/6 MAR '18

02 de marzo de 2018 Circular VI-1642-2018

Señores y señoras Decanos y Decanas de Facultad Directores y Directoras Unidades Académicas Investigadores e Investigadoras

Estimados (as) señores (as):

Les comunico que la Vicerrectoría de Investigación recibirá las propuestas de investigación en los siguientes tres tractos:

- Primer tracto (del Jueves 10 al Viernes 18 de Mayo): solicitudes de presupuesto de los proyectos vigentes y de aquellos que requieran ampliar la vigencia para el año 2018. Cita previamente coordinada con las personas gestoras encargadas de la Unidad de Proyectos.
- Segundo tracto (del Viernes 01 al Viernes 08 de Junio): propuestas nuevas con vigencia a partir del 2019 y solicitud de fondos por las vías ordinarias. Cita previamente coordinada con las personas gestoras encargadas de la Unidad de Proyectos.
- Tercer tracto (del Lunes 11 al Viernes 15 de Junio): propuestas nuevas con vigencia a partir del 2019 en la modalidad de fondos concursables (fondo semilla, fondo de grupos de investigación y fondos para mentorías). Estas serán recibidas por las personas encargadas en la Unidad de Promoción.

Con el fin de realizar este proceso en forma ordenada y expedita, se les solicita a las Coordinaciones de las Comisiones de Investigación de las Unidades Académicas y de los Consejos Científicos, o a quien designen, a solicitar la cita con la persona encargada de los proyectos del área correspondiente, para la entrega del primer y segundo tracto, según se indica en el siguiente cuadro:

AREA	ENCARGADO	EXTENSIONES
Ciencias Sociales	Ericka Ramírez Garita	5846
Ciencias Básicas	José Pablo Mora Jiménez	5844
Ciencias Agroalimentarias e Ingeniería, Arquitectura y CIET	Anayency Cerdas González	1340
Salud, Artes y Letras	Darío Hernández C.	5843
Sedes Regionales	Rosemile Ramsbottom V.	5840





VI-1642-2018 Página 2

Las citas para los fondos concursables (**tercer tracto**) deberán solicitar cita según se indica a continuación:

AREA	ENCARGADO	EXTENSIONES
Ciencias Básicas, Salud y Sedes Regionales	Ana Isabel Gamboa	5837
Ciencias Agroalimentarias, Ingeniería y Arquitectura	Alicia Mata Castro	5836
Ciencias Sociales, Artes y Letras	Carolina Torres y Jorge Pérez	3804 1338

En todos los procesos involucrados en la formulación, evaluación e inscripción se les solicita remitirse a los documentos que se encuentran disponibles en el Portal de la Investigación, en la dirección electrónica www.vinv.ucr.ac.cr en el apartado "Área para Investigadores" https://vinv.ucr.ac.cr/gestion-de-la-investigación. Especialmente se recomienda revisar los siguientes documentos:

- Lineamientos para la presentación de nuevas propuestas de investigación 2018-2019
- Evaluación de propuestas nuevas de investigación 2018

Se les recuerda a los Directores y Directoras que el proceso de evaluación se realiza ahora en línea en el SIGPRO, entrando en la viñeta "Propuestas nuevas" y su acceso es con el usuario de la unidad respectiva (ver adjunto).

Es de suma importancia reiterar que al amparo de la nueva Ley Reguladora de Investigación Biomédica y el Reglamento a la Ley Reguladora de Investigación Biomédica N° 39061-S, toda propuesta nueva de proyecto en la que participen seres humanos deberá cumplir con lo indicado en las Circulares VI-8158-2015 y VI-6771-2015, particularmente, lo relacionado con los deberes y responsabilidades de los Consejos Científicos y Comisiones de Investigación.

La presentación de la documentación debe venir acompañada de un oficio por parte de la Dirección, que indique el tipo de solicitud que se está presentando (Proyectos y actividades: nuevos, vigentes y posibles ampliaciones).

Agradecemos comunicar esta información a todas las personas investigadoras con el fin de que prevean el presupuesto requerido para los proyectos vigentes y evitar así inconvenientes en el desarrollo de éstos, así mismo, les solicitamos verificar que las solicitudes de presupuesto cuenten con una justificación detallada de cada rubro solicitado (forma en que se calcula), ya que de lo contrario no se podrá considerar.





VI-1642-2018 Página 3

Igualmente les recuerdo que estamos en la mejor disposición de aclarar cualquier consulta relacionada con este proceso.

Atentamente,

Dr. Fernando García Santamaría

Vicerrector de Investigación

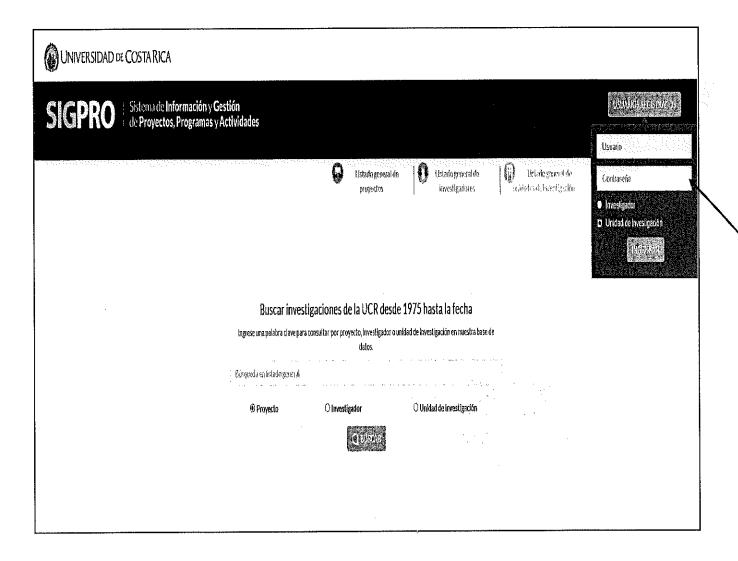
Adjunto: Imagen en el SIGPRO para el registro de usuario unidad y viñeta para evaluación de propuestas nuevas

FGS/MSV/MVM

C. Archivo



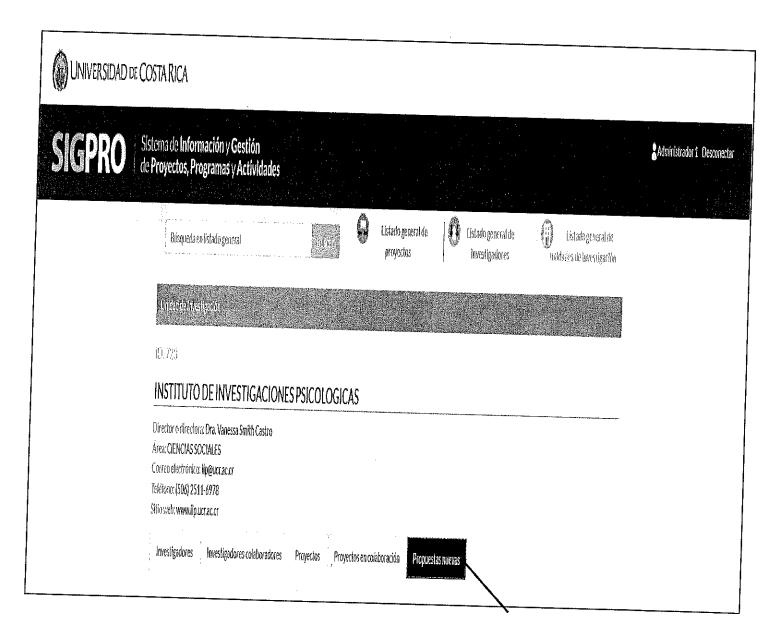
Pantalla de inicio de SIGPRO para registro







Pantalla de inicio de la Unidad en el SIGRO



Lic. Carlos Alberto Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina